

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, **sobre bebés robados**, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Comisión Europea ha reconocido que las personas afectadas por el caso de los bebés robados, son víctimas de crímenes contra los Derechos Humanos.

Estas personas llevan muchos años solicitando al Gobierno de España el reconocimiento de "víctimas", sin que éste lo haya concedido, teniendo que dirigirse a instancias europeas para solicitar su mediación.

Las Asociaciones afectadas plantean, además del reconocimiento como víctimas, otras reivindicaciones como la entrega de su documentación completa, que los estamentos judiciales y policiales se hagan cargo de las investigaciones, que se medie ante los estamentos eclesiásticos para la apertura de los archivos y que las víctimas puedan acceder a ellos.

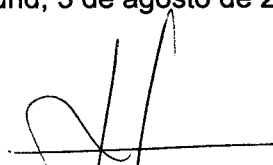
La ONU también se pronunció sobre este tema y recomendó al Gobierno de España que las personas afectadas por robos de bebés pudieran acceder a todos los archivos y fondos documentales oficiales y no oficiales. El Gobierno, a día de hoy, no ha cumplido con esa recomendación.

Tras una reunión de las Asociaciones afectadas con la Comisión de peticiones del Parlamento Europeo, ésta se comprometió a remitir el asunto al grupo de trabajo que se ha creado sobre los derechos de los niños y, a su vez, a enviar una carta al Gobierno de España solicitando información y exigiendo que las familias tengan acceso a los archivos y se pongan los recursos necesarios para investigar los casos.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en relación a este tema, recomendadas por la Comisión de peticiones del Parlamento Europeo y por la ONU, para dar respuesta a las numerosas denuncias sobre los bebés robados en España?

¿Qué actuaciones piensa llevar a llevar a cabo el Gobierno en un futuro próximo para reconocer a estas personas como víctimas y acceder a sus reivindicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 3 de agosto de 2016



Fdo.: Isabel Salud Aresté
Diputada de Unidos Podemos